



Quarta maravedis. 3

SELLO Q VARTO, Q VARE  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

En la villa de Terana y Salud Capitanes, se halla  
aguarda dia. el mes de Junio de mil ochocientos  
ocho. Se juntaron los 3. que se componen era  
una junta el gobierno que abase firmaron, p  
tratar los asuntos y por ventura de el Reyno, y assi  
juntos acordaron lo siguiente.

Se ha echado de ver, un oficio a la Intend<sup>ca</sup> con fecha de el 11. en que in-  
ta para la pronta remesa de la Sente a la Villa de Albacete, aumentando el ma-  
nero de los ciento y cinquenta de la ultima vez, a los trescientos, quatrocientos  
y siete que anteriormente se habian señalado. Para consecuencia, hallandose  
en esta Junta el Señor Don Jose Angel de Capitan e Navio de la N.<sup>a</sup> Na-  
mada, y Comisionado por la Supercama de Murcia, se acordó se oye y cumplá  
y que para q. tenga efecto se practiquen la mayor eficacia y diligencia, sien-  
do lo principal el que se publique bando en este mismo momento para q.  
los Moros que quiescan alistarse, lo hagan en la inteligencia de que se les  
pagara seis. desde el punto en q. lo haga, y se que se les tendra presente p.  
que les sirva de unido en todo tiempo su voluntario ofrecim<sup>to</sup>

Asimismo, se acordó el nombrar persona que conduzca la Sente que  
hade salir para Albacete, y que esta sea del N.º punto que requiere el en-  
carg. se nombra para ello a D.º Antolin Texera a quien se le franquen  
los caudales necesarios, con facultad de nombrar la persona o personas que  
abien tengan para que le ayuden al regimen de la Sente, hasta llegar al  
punto de Albacete.

Con N.º punto de indicado oficio cuyo origen ha sido la Villa de Alhama, por la  
infundada falta que se da a la Intend<sup>ca</sup> suponiendo culpable minoridad en esta  
Junta, cuya eficacia para el acierto consta al N.º Comisionado, quien  
halló penetrado a los buenos deseos de sus individuos, a los que cooperaron  
sepante con indecible fatiga sin perdonar momentos. Cuya queja in-  
duda se ha echo cautelosa<sup>te</sup> para cubrir su propia indolencia, pues e

